



Hoy, en el congreso de Bebidas Espirituosas

El Ministerio de Agricultura resalta el dinamismo y capacidad de adaptación del sector de bebidas espirituosas

- El secretario general de Agricultura y Alimentación anima a las empresas a trabajar conjuntamente para superar la crisis por la pandemia de la Covid-19
- El sector produce anualmente más de 200 millones de litros, de los que el 40% se destina a la exportación

Nota de prensa

11 de mayo de 2021. El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, ha destacado hoy que el sector de bebidas espirituosas ha demostrado su capacidad de hacer frente a la crisis del coronavirus a pesar del impacto derivado de la limitación de la actividad en el canal HORECA y le ha animado a trabajar conjuntamente para recuperar los niveles de actividad. En la clausura del congreso nacional del sector, Miranda ha animado a las empresas a reformular estrategias y trabajar de forma conjunta para reposicionarse.

Además de las dificultades que ha supuesto el cierre de la hostelería, tanto en España como en los principales destinos de exportación, el sector se ha visto afectado también por las restricciones al comercio derivada de los aranceles impuestos por Estados Unidos. Miranda ha señalado el nuevo clima de relaciones comerciales con este último país, que ha facilitado el levantamiento temporal de los aranceles, así como la previsible normalización paulatina de las condiciones sanitarias que posibilitarán la recuperación de los mercados.

No obstante, el sector parte de una situación de fortaleza, con una producción de más de 200 millones de litros, de los que el 40 % se destina a la exportación. El secretario general se ha mostrado confiado en que las industrias de bebidas espirituosas, que siempre se han caracterizado por su dinamismo y su gran capacidad de generar riqueza y empleo, saldrán fortalecidas de la crisis.

Para afrontar los nuevos retos, ha señalado Miranda, disponen del apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), así como de los fondos





del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que deben servir para mejorar la sostenibilidad y la competitividad de muchas industrias, el aprovechamiento de las energías renovables, la digitalización y la optimización de las cadenas de suministro.

El secretario general de Agricultura y Alimentación ha recordado que el MAPA incluirá una nueva categoría para las bebidas espirituosas dentro de los Premios Alimentos de España, que permitirá promocionar las marcas nacionales que destaquen por su calidad. Actualmente 19 bebidas espirituosas disponen del distintivo de Indicación Geográfica Protegida.